

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

6140 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don JOSÉ LUIS GARCÍA GUARDIA, en nombre y representación de ONIX ASIGURARI, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025, que ha sido admitido a trámite por resolución de 8 de febrero de 2021 y figura registrado con el número 1/47/ 2021.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda

Madrid, 8 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A210007252-1